

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 1 de 8

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	CUARTO			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(X)	FINAL	()
FECHA DE ELABORACIÓN:	03/06/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/05/25 Hasta 31/05/25			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20250999
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
CONTRATISTA:	FORTUNATO IGNACIO VIVANCO CARDENAS Identificado(a) con C.C. No. 12.966.525

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaria de Hacienda, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales. (sec_hacienda_112)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/02/25
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	11/02/25
FECHA DE INICIO:	11/02/25
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/06/25
VALOR INICIAL:	\$14.400.000
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: cinco (05) cuotas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.880.000), previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 8

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAVIER ARMANDO ROSERO
CARGO:	SUBSECRETARIO DE INGRESOS

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025001040	31/01/25	2.1.2.02.02.008	\$14.400.000	\$14.400.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025000912	11/02/25	2.1.2.02.02.008	\$14.400.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total	\$14.400.000	\$14.400.000
Valor Ejecutado hasta 31 de mayo de 2025	\$11.520.000	\$11.520.000
Valor pagado al Contratista	\$11.520.000	\$11.520.000
Saldo a favor del Contratista	\$2.880.000	\$2.880.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$2.880.000	\$2.880.000
Saldo a liberar	\$0	\$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Apoyo en la revisión de la información contable presentada por contribuyentes del impuesto de industria y comercio correspondiente a valores deducidos de la base gravable para la liquidación de dicho impuesto.	Si	NINGUNA
Apoyo en la revisión de los soportes y la información contable presentada por contribuyentes del impuesto de industria y	Si	NINGUNA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME

INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VIGENCIA

17-01-2025

VERSIÓN

01

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

3 de 8

comercio correspondiente a valores descontados del pago de dicho impuesto.		
Apoyo en la proyección, sustentación y notificación de los emplazamientos para corregir a los contribuyentes que incumplen la normatividad vigente cuando se deducen o descuentan valores en la declaración privada que disminuyan el valor a pagar por concepto del impuesto de industria y comercio.	Si	NINGUNA
Apoyo en la proyección y sustentación de los actos administrativos, emplazamientos y requerimientos de industria y comercio cuando se encuentren diferencias en la declaración privada de industria y comercio en los valores correspondientes a deducciones y retenciones de ICA practicadas.	Si	NINGUNA
Apoyo en la liquidación del valor del impuesto de industria y comercio cuando en la revisión se detecten diferencias en valores correspondientes a deducciones y retenciones de ICA practicadas, para la realización de los debidos procesos en cobro persuasivo y coactivo.	Si	Se aclara que el contratista solo apoya las actividades relacionadas hasta el proceso de cobro persuasivo
Apoyo en la revisión e identificación de agentes de retención a título de industria y comercio omisos.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyo en la revisión de inconsistencias presentadas por parte de agentes de retención a título de industria y comercio en las declaraciones tributarias.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyo en los procesos de fiscalización aperturados a agentes de retención a título de industria y comercio, omisos, inexactos, extemporáneos y aquellos que presentan declaraciones sin firma.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyo en la proyección de actos administrativos contemplados en el procedimiento tributario para la ejecución de los procesos de fiscalización que adelanta la Subsecretaría de Ingresos por concepto de RETEICA.	Si	NINGUNA
Apoyo en la recepción, análisis y sustanciación de las respuestas presentadas por agentes de retención dentro de los procesos de fiscalización.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME

INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VIGENCIA

17-01-2025

VERSIÓN

01

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

4 de 8

		requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyo en traslados del área jurídica de industria y comercio para la imposición de sanciones tributarias.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyar en el archivo de los procesos que se produzcan en el desarrollo de la fiscalización.	Si	NINGUNA
Apoyar en los trámites de notificación, envío y seguimiento de entrega de correspondencia de procesos de fiscalización a través del correo certificado.	Si	NINGUNA
Apoyo en la depuración de bases de datos de agentes de retención que generaron declaraciones sin pago,	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyar en los procesos para finiquitar partidas conciliatorias mediante la revisión de registros, declaraciones tributarias y recaudo de RETEICA.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyo en la recepción de las declaraciones mensuales de RETEICA que presentan diariamente las entidades financieras o agentes de retención.	No	Para el período de presentación del informe de actividades, no se requirió la ejecución de la obligación por parte del contratista.
Apoyar en el archivo de las declaraciones mensuales de RETEICA y archivar los documentos de procesos de fiscalización con aplicación de la norma archivística.	Si	NINGUNA
Apoyo en la alimentación y actualización permanentemente a la matriz de fiscalización respecto de los procesos adelantados en desarrollo de las actividades contractuales.	Si	NINGUNA
Apoyo en la presentación de un reporte mensual de la evaluación de los procesos de fiscalización con el recaudo obtenido	Si	NINGUNA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME

INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VIGENCIA
17-01-2025

VERSIÓN
01

CODIGO
CO-F-077

PAGINA
5 de 8

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Usar adecuadamente los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda conforme a las directrices que se impartan a través de las circulares	Si	NINGUNA
Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	Si	NINGUNA
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Si	
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Si	NINGUNA
Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente	Si	NINGUNA
Evitar actos que comprometen o afectan a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	Si	NINGUNA
Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	Si	NINGUNA
Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	Si	NINGUNA
Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	Si	NINGUNA
Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y	Si	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 6 de 8

la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.		
Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido	Si	NINGUNA
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	Si	NINGUNA
En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Si	NINGUNA

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra VIGENTE con un porcentaje de AVANCE del 80%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (X)

[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 7 de 8

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Certificación para pago de cuenta con el soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.
- ✓ Acta de entrega final.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20250999** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión final del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

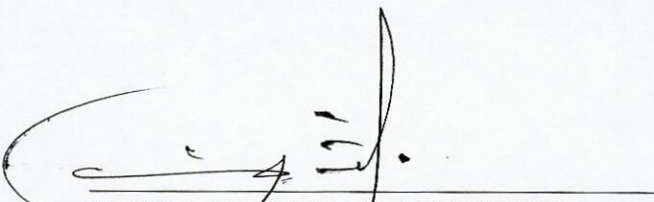
Como supervisor de este contrato certifico que:

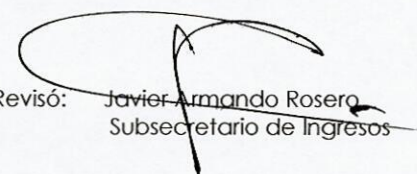
- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 8 de 8

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de junio de 2025.


NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR
JAVIER ARMANDO ROSERO
Subsecretario de Ingresos


 Revisó: ~~Javier Armando Rosero~~
 Subsecretario de Ingresos

Proyectó: María Ximena Narvaez S
 Profesional Universitario